

El proceso contra diez Militares, acusados del delito de "provocación a la rebelión militar", que solo encubre sus sentimientos democráticos, es otra prueba de como el Régimen intenta borrar cualquier aspecto de la lucha por la democracia en todos los sectores del Pueblo.

El Pueblo tiene la obligación de tomar la defensa de estos demócratas, cuyo único delito ha sido ponerse a su servicio, manifestándoles su apoyo y exigiendo del Gobierno su inmediata puesta en libertad y reintegro a sus unidades, sin ningún tipo de sanción ni represalia.

POR UN EJERCITO AL SERVICIO DEL PUEBLO

Portavoz del Partido Carlista FEBRERO 1976

los militares procesados





García Marquez, Fortea, Valero, Fernández Lago, Reinlein, Otero, Martín Consuegra, Cillero, Ibarra.

Dominguez (exiliado en Paris).

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA U.M.D.

Reunidos los miembros representantes de la U.M.D. de las distintas Regiones Militares de España, acordamos dar publicidad al siguiente comunicado.

Nos solidarizamos y pedimos AMNISTIA para los diez Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas, procesados en la Causa 250/75, así como su rehabilitación y reposición en los antiguos destinos con todos los pronunciamientos favorables.

Agradecemos a todas las Organizaciones Democráticas, Prensa y simpatizantes en general, la labor que están realizando en favor de los diez Militares procesados.

Tenemos fé en que las Fuerzas Armadas y de Orden Público vayan sintiendo la necesidad de trabajar en íntimo contacto con los pueblos de España, para conseguir en un futuro inmediato la democratización del país.

Como portavoces de todas las corrientes liberales y democráticas de las Fuerzas Armadas, somos conscientes de las dificultades que ello entraña, pero seremos fieles a la confianza depositada en nosotros por todos los ciudadanos que aspiran a dicho cambio.

Unión Militar Democrática, Febrero 1.976

HISTORIA DE UN PROCESO

Se conoce como proceso 250/75 el instruido por la Capitanía General de la 1ª Región Militar, contra un comandante y nueve capitanes del Ejército español, acusados del supuesto delito de "provocación a la rebelión militar". Estos militares son:

LUIS OTERO FERNANDEZ.- Comandante de Ingenieros (E.M.), 43 años, casado y con cinco hijos.

RESTITUTO VALERO RAMOS.- Capitán de Infanteria (paracaidista), 39 años, casado y con una hija.

ANTONIO GARCIA MARQUEZ.- Capitán de Artilleria, 34 años, casado, una hija.

JOSE REILEIN GARCIA MIRANDA.- Capitán de Infanteria (Profesor en la Academia de Toledo), 30 años.

FERMIN IBARRA RENES.- Capitán de Artilleria (E.M.), 38 años, casado, cinco hijos.

JOSE FUENTES BOUZAN.- Capitán de Infanteria (destinado en la Coruña), 41 años, casado, cinco hijos.

MANUEL FERNANDEZ LAGO.- Capitán de Caballeria (E.M.), 36 años, soltero.

JESUS MARTIN CONSUEGRA.- Capitán de Infanteria (E.M.), 34 años, casado, dos hijos.

JESUS RUIZ CILLERO.- Capitán de Aviación (S.V.), 35 años, soltero.

JOSE IGNACIO DOMINGUEZ MARTIN SANCHEZ-JULIA.- Capitán de Aviación (S.V.), 31 años, soltero. Exiliado en Paris.

Excepto el último de ellos, los otro nueve militares fueron detenidos en sus domicilios por guardias civiles de paisano, los días 29 y 30 de julio y 1 de agosto de 1.975. Desde el primer momento fueron sometidos a exhaustivos interrogatorios e incomunicados. En los primeros días fueron trasladados a diferentes cuarteles de Madrid, pudiendo comunicarse sólo con familiares de primer y segundo grado y defensores. A primeros de septiembre los llevaron a la Academia de Sanidad Militar, quedando totalmente incomunicados.

Durante ese periodo se les rechaza todos los recursos presentados y prestan declaración ante el juez. Permanecen encerrados en habitaciones separadas todo el día, con una hora de paseo en solitario. Desde el 27 de septiembre hasta el 7 de noviembre se les deja hacer vida en común. Rechazan numerosas presiones encaminadas a sacarles manifestaciones políticas contra las declaraciones públicas hechas por su compañero el capitán Dominguez en Paris.

El 7 de noviembre, sin mandamiento judicial, los trasladan en tres grupos a los castillos de El Ferrol, Cartagena y Ceuta. Allí permanecen hasta el 19 de diciembre, en régimen de prisión, y sin poder recibir visitas de los defensores militares.

El 2 de diciembre se eleva la causa a plenario y, ante ese hecho y la situación de indefensión en que se encuentran, los nueve detenidos nombran defensores civiles el 5 de diciembre, revocando a los militares. A éstos les habían sido denegadas todas sus peticiones al juez (libertad provisional, pruebas, intervención en sumario, etc). Además ya habían sufrido presiones y represalias por su actuación.

El 19 de diciembre regresan a Madrid y son confinados en unos barracones de la prisión de Hoyo de Manzanares. Se les aplica un regimen contrario al reglamento de prisiones y ninguna autoridad contesta a sus escritos. No se les permitió comer o cenar con las familias en ninguna fiesta navideña. El 20 de diciembre el capitán general de Madrid deniega la intervención de defensores civiles. Se recurre contra esa decisión y el capitán general deniega el recurso el 8 de enero de 1.976. Se presenta un recurso de queja ante el Consejo Supremo de Justicia Militar. Sin esperar a la resolución de este organismo, el 10 de enero se les nombra siete defensores de oficio, todos ellos comandantes ligados al Servicio de Información, lo cual da una idea de su disposición. En esas mismas fechas se nombran nuevos Juez y Secretario al Tte. coronel Planas Corsini y al capitán Cabanas Rubio, que actúan de forma hostil hacia los procesados. Hay que tener en cuenta que, según el art. 154 del Código de Justicia Militar, estos procesados tienen derecho a defensores civiles.

¿ QUIEN POLITIZA EL PROCESO DE LOS MILITARES ?

El Gobierno en un intento desesperado de manipular el proceso de los diez militares perseguidos por sostener posturas democráticas, ha acusado a la oposición de politizarlo, utilizando además, la Ley de Prensa y los Códigos Penal y de Justicia Militar para tratar de silenciar las denuncias que tal proceso está provocando.

Ahora bien, ¿quién politiza el proceso?, o en otros términos, ¿es este proceso, como pretende el Gobierno, exclusivamente militar o se trata de un auténtico proceso político a diez militares demócratas?

El uso y abuso de posiciones maniqueas por parte del régimen fascista es consustancial al mismo y parte de su mismo origen.

Porque se acusa a los diez procesados de reunirse para adoptar posiciones políticas, pero, ¿qué otra cosa hicieron los comensales de las Rozas, también militares, y de muy alta graduación? . Si el Gobierno pretende sostener esta acusación, tendrá que procesar a los primeros pero también a los segundos. Y no parece que tal sea su intención, ¿o si ?.

Por otro lado la postura oficial de la dictadura coronada que nos gobierna, es la de que los militares no pueden sostener posturas políticas concretas. En tal caso tendrían que explicar al pueblo español qué hacen y han hecho tantos y tantos militares en puestos políticos del Gobierno y de las Cortes, en los Gobiernos Civiles, y sobre todo en el Consejo Nacional del Movimiento.

Por lo demás, si el Gobierno se obstina en sostener tan peregrinos argumentos, tendría que poner en causa la actitud de la fracción del Ejército que se alzó el 18 de julio y explicar el intento de Franco (ya olvidado) de imponer en el propio Ejército, en 1.938, la camisa azul como prenda del uniforme (intento frustrado entonces por la resistencia de los mismos militares) y el nombramiento de Muñoz Grandes como Secretario Nacional de FET y de las JONS.

Porque la negativa por parte del fascismo a que los militares adopten posturas políticas, a que emitan opiniones, y a que contrasten sus ideas, supone por parte del Régimen un desprecio supremo del Ejército al que dicen respetar. Pretenden que sus miembros sean peleles dóciles, fáciles de manejar en defensa de los intereses oligárquicos del poder, pero no verdaderos hombres capaces de pensar y sostener sus verdaderas opiniones, cuando no coinciden con las del sistema.

Y por esto es por lo que en cualquier caso no se trata de politizar el proceso de los diez militares patriotas y demócratas, sino que este es en sí mismo un auténtico proceso POLITICO. El Gobierno lo sabe muy bien cuando, fracasado en sus torpes intentos de desacreditar, ante la falta de razones, delante de sus compañeros, a estos diez militares, no vacilando en utilizar la mentira, la injuria y el engaño, no tiene más remedio que acudir a las amenazas para intentar silenciar ante el pueblo la esencia POLITICA DEL PROCESO.

Es este un proceso político, y el Gobierno lo sabe, como sabe la única razón de su politización, es el propio hecho de celebrarlo, por lo que no son las amenazas lo que pueden evitarlo, sino únicamente el sobreseimiento y la no celebración de tal juicio.

Si se celebra, será el Gobierno el responsable de su politización por hacerlo, y no podrá evitar, con códigos o sin ellos, que la farsa sea denunciada por los demócratas del mundo entero, por las movilizaciones del pueblo español, y por los militares conscientes que, quieran o no, ejercerán su supremo derecho a pensar, y a transformar al Ejército en un instrumento al servicio del pueblo.

Y las voces de AMNISTIA y LIBERTAD sacudirán una vez más a todos los pueblos de España.

PARTIDO CARLISTA , Febrero 1.976

DONDE ESTAN LOS CAPITANES

Hace ya más de un año entre los medios militares se dió a conocer la existencia de la Unión Militar Democrática (U.M.D.). Este núcleo de militares demócratas, que ha ido creciendo con el paso del tiempo, hizo público en sus comienzos un Ideario en el que exponen sus objetivos nacionales y militares. Destacan entre ellos las libertades democráticas, reformas socio-económicas para igualar la distribución de la riqueza, creación de un Ministerio de Defensa, elaborar un Estatuto del Militar,etc. Por ser un documento suficientemente conocido y divulgado a través de las páginas de IM, no se reproduce aquí íntegramente.

Sí hay otro documento elaborado también por la UMD y titulado "Dónde están los capitanes", que por su interés lo transcribimos en su totalidad:

Son muchos los españoles que, a raíz de la intervención militar en la política portuguesa, se han preguntado: ¿Qué es de nuestros capitanes? ¿Cómo es que no se rebelan ante la injusticia de un régimen que es repudiado por la gran mayoría del país?

Los ejemplos de los militares griegos, etíopes y lusitanos han hecho inevitable que en nuestra patria se vuelvan los ojos hacia el Ejército; pero ¿qué pueden reflejar estas miradas cuando ven a los generales subidos en podios, enardeciendo a grupos fascistas o haciendo a la prensa las declaraciones más reaccionarias?. Ven a un ejército aislado del pueblo, aburguesado y con sus máximas jerarquías dispuestas a defender "con uñas y dientes" lo que hace muchos años ganaron a costa de todos los que dieron su sangre generosamente, en uno u otro bando, por una España mejor. Pero esos generales no son representativos de nuestro Ejército que, tras la guerra, se viene nutriendo de una juventud procedente de estratos sociales medios, juventud que ha soportado una educación represiva y a la que nunca se le ha permitido expresar su opinión.

La rígida jerarquización castrense, basada en un concepto de la disciplina y cómodo para los superiores, ha favorecido el resignado silencio de los jóvenes oficiales que hemos visto pasar largos años de nuestra vida profesional en un ejército intencionadamente debilitado que, tras la contienda, se convirtió en el represor de los vencidos, más tarde en el cómplice de un dictador y que finalmente es el defensor a ultranza de una minoría interesada en sostener el actual sistema, aunque para ello fuera preciso volver a una lucha fraticida.

Ahora bien, como todos sabemos, la España real dista mucho de parecerse a la oficial, y en las Fuerzas Armadas ocurre lo mismo. Una gran mayoría de oficiales que fueron cadetes a partir de los años cuarenta y entre los que se encuentra un notabilísimo porcentaje de huérfanos de guerra -hijos de combatientes en el bando nacional- pronto se dieron cuenta de que el sacrificio habido, y concretamente en el caso de los huérfanos el de sus propios padres, había sido utilizado para que de él se aprovechasen unos cuantos, construyeran un Estado al acomodo de sus intereses y fomentasen la corrupción como único medio de mantenerse en sus puestos de privilegio. Los

ilitares que habían hecho la guerra en nada consideraron a los nuevos oficiales, lo que exclusivamente les ha preocupado y preocupa es mentalizarlos de que su verdad" es única y que cualquier opinión que no concuerde con la suya es intolerale y punible.

A nuestros compatriotas hemos de decirles que hay otro ejército, formado por los ue no combatimos, y que cubre todos los empleos, desde soldado a comandante incluive; que en él admitimos a todos aquellos que tomaron parte en la triste confronación, siempre y cuando estén dispuestos a servir al pueblo y no a egoísmos minoitarios. Sin embargo esos que tan gratuitamente ofrecen lealtades incondicionales el Ejército al Régimen y al Jefe del Estado, no nos representan en absoluto. Sólo on representativos de sus intereses, de sus privilegios, del "fajín" -los que son oroneles- o de la presidencia de un consejo de administración, al retirarse -si on generales- .

La Unión Militar Democrática (UMD) nace de entre los oficiales que tenemos como nico objetivo el que las Fuerzas Armadas dejen de ser la guardia pretoriana de una ligarquía que viene oprimiendo a nuestra nación desde hace treinta y cinco años. o queremos ser protagonistas de un episodio que divida nuevamente a España. Pretenemos acabar con los odios que aún perduran, separando del poder a los que, con reieración, se vienen encargando de recordarnos que hubo unos vencidos. Esta táctica ábilmente utilizada para que el ejército cierre filas en contra de los "seculares nemigos", a nadie puede engañar ya. Los enemigos son exclusivamente ellos y no son i las "orquestaciones del exterior", ni el comunismo, ni la masonería, sino que es l pueblo el que pugna en su impotencia -mientras las Fuerzas Armadas continúan al ado de la clase dominante- por deshacerse del yugo con que un día fué uncido por nos generales ambiciosos que no quisieron reintegrar el poder a aquel pueblo, del ue procedía.

Nos engañaron en nuestros años jóvenes con ideas imperialistas. Esas mismas personas, que desde entonces se mantienen en sus privilegiados puestos, al pasar los ños, liquidaron nuestras colonias y protectorados -lo que por otra parte nos pare e justo-. Nos inculcaron teorías antimonárquicas y después nos enseñaron que la onarquía era la única solución del país. Nos hablaron desde posiciones autárquias de que todo lo que desde el exterior pudiese llegarnos era rechazable por periicioso y despreciable, y en su permanente contradicción entregaron el país al poerío de las compañías multinacionales y al imperio capitalista norteamericano. Nos intieron cuando nos presentaban la patria como una idea, como algo, aunque sublie, intangible sin decirnos jamás que la patria no es una idea sino algo concreto el que somos parte. Que patria es pueblo. Todo no ha sido más que un burdo engaño, a que nunca han sabido hacia dónde iban y menos ahora. Recordemos también que han ratado de imbuirnos la idea de que el poder político procede de Dios, para así jusificar el que le habían arrebatado al pueblo. Nosotros sabemos que este poder lo eben ostentar los gobernantes con el consenso popular, mas no "por la gracia de ios", como rezan las monedas en un intento de presentarnos un caudillo mesiánico. o se quiera entender con esto ningún tipo de rechazo de Dios, ni de la religión caólica. La UMD se muestra respetuosa con todo tipo de convicciones, ya que creemos rofundamente en la libertad del hombre.

También hemos de señalar, y no con ánimo de virtuosismo, sino llevados por el eber de contrarrestar la triste imagen que el Ejército ha ofrecido al país en toos estos años, las motivaciones que nos llevan a rechazar el actual régimen. Nuesros motivos son muy distintos de los que vienen siendo norma en cualquiera de los ovimientos militares. Generalmente el origen de estos hay que buscarlos en un maestar a nivel personal dentro de la profesión, en intereses prosaicos -tales como ajos sueldos, guerras ingratas, injusticias internas, etc-, trascendiendo de aquí lo político. En nuestro caso son muchos los problemas que aquejan a la instituión militar pero, no obstante, debemos de reconocer que nuestra situación personal n cuanto a retribuciones se refiere, nunca había sido tan favorable como la de hoy. os sueldos podemos considerarlos adecuados y, en proporción, son, con mucho, los ás elevados de toda la época histórica contemporánea. A esto hay que añadir la toerancia que en la actualidad se tiene para poder simultanear la profesión con otros rabajos. Así pues, nuestra posición económica es bastante desahogada, y, por tanto, odo tipo de acción dirigida contra las actuales estructuras no posee más origen ue el de responder a los deseos de la gran mayoría, ni más objetivo que el de doar a nuestra patria del sistema político que realmente desean sus componentes. So-

mos conscientes de que posiblemente saldremos perjudicados en lo material, en el sentido de que nuestros sueldos se acomodarán a lo que en cada momento sea justo, sin el abandono completo cuando se nos crea seguros y sin subidas espectaculares cuando se tema nuestro malestar. Sabemos que el militar, en un ejército operativo, no puede alternar su profesión con otras y que la jornada de trabajo se duplicará.

Por todo esto, esperamos de los que en julio de 1.936 se rebelaron por una serie de causas, entre las que se encontraban algunas puramente profesionales consecuencia de la Ley de Azaña, como la reducción a menos de la mitad del cuerpo de oficiales, la abolición de los grados de Capitán General, Teniente General y el cargo de Gobernador Militar, así como la drástica disminución del número de generales, que no nos reprochen nuestra actitud que no pretende enfrentar a dos Españas, sino lograr, de una vez, un país libre donde quepamos todos y sin que nadie pueda exclusivizar la verdad.

También es cierto que, desde hace muchos años, vienen luchando en la clandestinidad los partidos políticos, los cuales han sido víctimas de la represión, cumpliendo muchos de sus miembros largas condenas. Por otra parte, en la oposición figuran, los líderes de los partidos, personajes políticos de gran relieve. Sabemos asímismo que, pese al empeño mostrado por los poderes públicos en que permaneciésemos en la ignorancia política, esto no se ha conseguido y que, en la actualidad, existen tendencias de diferentes ideologías bien estructuradas y organizadas y que se encuentran en ellas los hombres capacitados para, entre todos, integrar a nuestra patria entre las naciones que gozan de régimen democrático.

Los militares somos conscientes de que nuestro papel no está en el protagonismo político tras la ruptura. Se reduce a favorecer ésta, en colaboración con la gran mayoría del cuerpo social del país, y tras ella dar paso a los partidos, que es lo mismo que decir al pueblo, para que sea él quien decida, por medio del gobierno que le represente, la nueva andadura de una España por el camino de la libertad. El Ejército pasará a sus cuarteles para cumplir la misión que le corresponda en una sociedad en avanzada fase de desarrollo.

Por último, queremos señalar a nuestros compañeros que no se dejen engañar por quienes no desean ver más allá de sus egoísmos. Esos mismos pronto encontrarán argumentos para desprestigiar a la UMD y a sus miembros. Analizad bien todo lo que aquí exponemos, recapacitad sobre ello y esperamos que después, no dudareis en situaros a nuestro lado.

Al resto de los españoles, les pedimos que confíen en nosotros, que arriesgaremos, si fuese necesario, nuestras vidas para que, cuando los acontecimientos lo exijan, el Ejército español esté al lado del pueblo y nunca contra él.

Enero 1.975

EL TRIBUNAL DE HONOR, UN PROCEDIMIENTO DEL SIGLO XVIII.

El capitán de Caballería JULIAN DELGADO AGUADO, estaba al mando del Escuadrón de Policía Armada de Barcelona. Tiene 34 años y su padre, capitán del Ejército del Aire, murió en 1936 fusilado por los republicanos en Paracuellos del Jarama. Está en posesión de seis condecoraciones y una civil. Es licenciado en Derecho y diplomado en Psicología por la Universidad de Barcelona.

El Capitán Delgado asistió a la reunión de Capitanía de Barcelona el 18 de Febrero del pasado años representando a las Fuerzas de O.P. siendo a continuación enviado a Badajoz durante tres meses. A raíz de las detenciones de los nueve militares en Madrid a finales de julio pasado, fué desposeído del mando de su unidad causando baja en la Policía Armada por "conveniencias del servicio". El pretexto fué la sospecha de que perteneciera a la "Unión Militar Democrática" pero el motivo real es su ideología democrática. Ha declarado sucesivas veces en la causa 250/75 de los nueve militares detenidos y como consecuencia de ella se le ha formado Tribunal de Honor por lo que será expulsado del Ejército. El motivo, al parecer, es que le presionaron a empeñar su palabra de honor en cuanto a que no tendría ninguna actividad relacionada con la política y parece ser que pueden demostrar que ha incumplido su palabra.

¿ QUE ES UN TRIBUNAL DE HONOR ?

1.- El Tribunal de Honor no juzga con arreglo a pruebas concretas, sino a la "convicción de la conciencia". No es pues preciso demostrar la culpabilidad, basta que los jueces estén moralmente convencidos de la misma.

2.- El Tribunal de Honor no juzga con arreglo a la ley escrita, sino al personal criterio que del honor militar tienen los componentes del tribunal. Por ejemplo, el ser engañado por la propia mujer es causa frecuente de tribunal de honor. En otras épocas, el no aceptar tomar parte en un duelo, etc...

3.- En el Tribunal de Honor no hay ninguna persona que sea profesional del derecho. No hay juez, ni abogado defensor, ni fiscal. Lo forman 15 Jefes u Oficiales de Arma combatiente, que asumen todas las funciones; jueces, fiscales, defensores, etc...

4.- La sentencia del Tribunal de Honor, no permite graduación. Sólo se puede ser culpable o inocente; y si se es culpable sólo hay una sanción, la expulsión del Ejército, con pérdida de la carrera, del puesto de trabajo y del sueldo. Además el deshonor. En suma, la destrucción total de una vida.

5.- La sentencia del Tribunal de Honor no es apelable (salvo por defecto de forma).

Estas cinco razones demuestran que el Tribunal de Honor es un sistema trasnochado y contrario a los más elementales principios jurídicos. Se trata pues de un sistema de justicia anterior al que nace con los criterios racionales de la burguesía que hizo triunfar el liberalismo, tras la Revolución francesa. El Tribunal de Honor nos extrapola a la justicia del siglo XVIII. Debe ser radicalmente abolido.

La imagen de un ejército monolítico, como guardián de los intereses de la oligarquía, ha sido rota por un sector que se ha declarado abierta y rotundamente por la democracia.

La Unión Militar Democrática en su ideario se pronuncia claramente:

- POR un ejército profesionalizado, al servicio de todo el Pueblo y no como instrumento de represión, donde no tenga cabida los partidismos.
- POR el restablecimiento pleno de los derechos humanos y de las libertades democráticas.
- POR las reformas socioeconómicas que conduzcan a igualar la distribución de la riqueza con el pleno reconocimiento a los trabajadores de la totalidad de sus derechos.
- POR la lucha contra la corrupción nacida de un Régimen autocrático.
- POR el establecimiento de un periodo constituyente en el que el Pueblo pueda expresarse libremente y decidir en cuanto a su futura constitución y forma de Gobierno.

PARTIDO CARLISTA

ULTIMA HORA.- El 17 de febrero tuvo lugar el Tribunal de Honor contra el capitán Delgado. Aunque se ha llevado con absoluto secreto, se sabe que la vista se prolongó durante la tarde y noche de ese día. El resultado ha sido declarar absuelto al capitán Delgado de los cargos que pesaban sobre él.